

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58752 VALENCIA

Don Cristina M^a Valero Domenech, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 453/18 habiéndose dictado en fecha 20 de noviembre de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Construcciones Ribes Pizarro, S.L. con CIF B46579504, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a. Lorena Costa Romano, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro nº 65-2º puerta 4, 46008 Valencia, teléfono 96.392.16.07, fax 96.392.04.80 y correo electrónico lcosta@gesemcom, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 27 de noviembre de 2018.- La letrada de la Administración de justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A180073277-1